



**TRABAJANDO UNIDOS  
SEGUIMOS FUERTES**

**San Ignacio Cerro Gordo  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024**

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.**

En el municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, siendo las 10 horas con 06 minutos del día 21 del mes de julio del año 2023, ubicados en Presidencia Municipal con dirección calle Juárez #20 colonia Centro en San Ignacio Cerro Gordo Jalisco, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Y, artículos 2 Fracción I, 3 Fracción X, 8 Fracción I, VIII, XIII, XVII, 20 Bis 5 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente; 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco; se encuentran reunidos: L.E.P. Noé Plascencia González, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; Mtro. Carlos Romero Sánchez Procurador De Desarrollo Urbano Del Estado De Jalisco, el C. J. Guadalupe Camarena de Anda, regidor de Obras Públicas, C. Víctor Manuel Sánchez Orozco, regidor, Arq. Javier Alejandro Orozco Nuño, Jefe de Desarrollo Urbano y demás miembros presentes con el objeto de llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco., sesión que fue previa y legalmente convocada.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORÚM LEGAL**

En uso de la voz, el Arq. Javier Alejandro Orozco Nuño, en su carácter de Secretario Técnico procede al pase de lista de asistencia y verificando la presencia de los convocados, declara la asistencia de 15 integrantes de 15, por lo que se declara la existencia de quórum para llevar a cabo la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco., en tal virtud los acuerdos de la presente instalación, de conformidad con la legislación y normatividad aplicable, tendrán plena validez.

- PRESIDENTE MUNICIPAL: L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ
- MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
- REGIDOR: C. J. GUADALUPE CAMARENA DE ANDA
- ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO
- ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS
- M.V.Z. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RABAGO
- REGIDOR: C. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
- C. FRANCISCO MUÑOZ MORALES
- MTRA. LUCIA CRISTINA ANGULO LÓPEZ
- C. JOSÉ CAMPOS GARCÍA
- ARQ. RAFAEL TAPIA GUTIÉRREZ
- DELEGADO: C. SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO
- COMISARIA: C. BLANCA MARGARITA COSS Y LEÓN
- ING. IVÁN ALEJANDRO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
- **C. ÁNGEL LARA MURILLO**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con el desahogo del punto dos del orden del día, el L.E.P. Noé Plascencia González, en su carácter de presidente del Consejo Municipal solicita al secretario técnico del

*José Campos García*

*José Camacho Víctor Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



**TRABAJANDO UNIDOS  
SEGUIMOS FUERTES**

**San Ignacio Cerro Gordo  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024**

En uso de la voz, el L.E.P. Noé Plascencia González, Presidente del Consejo manifiesta lo siguiente: -----

Con fundamento en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Y en el artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se pregunta a los integrantes: *¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, así como las leyes que de ellas emanan y desempeñar con lealtad y probidad el cargo que se les ha conferido?*

Las y los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, refieren su conformidad con el cargo conferido, manifestando: -----

**"SÍ, PROTESTO"** -----

Derivado de lo anterior, se emite el siguiente: -----

ACUERDO .....- Con fundamento en los artículos 19, 20 y 21 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Y en el artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, se declara instalado el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. mismo que se integra de la siguiente manera: -----

INTEGRANTES	CALIDAD
L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ	PRESIDENTE
ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO	SECRETARIO TÉCNICO
C. J. GUADALUPE CAMARENA DE ANDA	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
M.V.Z. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RABAGO	REPRESENTANTE DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL
MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ	PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO
C. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO	REPRESENTANTE DE LOS EJIDATARIOS
C. FRANCISCO MUÑOZ MORALES	REPRESENTANTE DE LOS CIUDADANOS
MTRA. LUCIA CRISTINA ANGULO LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
C. JOSÉ CAMPOS GARCÍA	REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA LADRILLERA
ARQ. RAFAEL TAPIA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE SAPASSIGC
C. SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO	DELEGADO DE LOS DOLORES
C. BLANCA MARGARITA COSS Y LEÓN DÍAZ	COMISARIO DE LA TRINIDAD
ING. IVÁN ALEJANDRO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
C. ÁNGEL LARA MURILLO	JEFE DE CATASTRO

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO

*José Campos García*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**TRABAJANDO UNIDOS  
SEGUIMOS FUERTES**

**San Ignacio Cerro Gordo  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024**

Consejo, proceder a dar lectura al Orden del Día, al tenor de los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal. -----
2. Lectura, y en su caso Aprobación del Orden del Día. -----
3. Bienvenida a cargo de L.E.P. Noé Plascencia González, Presidente del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
4. Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
5. Presentación y, en su caso, validación de la metodología de trabajo y calendario de actividades para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco
6. Asuntos Generales
7. Cierre de la Sesión

Una vez expuesto, el Orden del día, el cual fue previamente notificado a los presentes, se procede a preguntar si existe alguna abstención y se somete a consideración para su aprobación. Acto seguido, se emite el siguiente:

ACUERDO -----. Con fundamento en el artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, los asistentes aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

**3. BIENVENIDA A CARGO DEL L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO**

En uso de la palabra, el L.E.P. Noé Plascencia González, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en su carácter de presidente del Consejo, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes para la Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

El presidente del Consejo manifiesta que es de suma importancia para este H. Ayuntamiento generar instrumentos de planeación que logren el adecuado ordenamiento territorial de nuestro municipio con la finalidad, que el crecimiento de la mancha urbana se realice de forma planificada y ordenada, priorizando las necesidades de los ciudadanos de acuerdo a su contexto y ambiente específicos, mejorando así las condiciones del entorno de las viviendas, disminuir irregularidades de construcción, así como futuros problemas de movilidad urbana.

Es por ello, que el día de hoy nos encontramos reunidos miembros del Ayuntamiento, así como representantes de diferentes sectores del municipio, con la finalidad de instalar el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo.

**4. INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO**

Con el fin de desahogar el punto cuarto del orden del día, el Arq. Javier Alejandro Orozco Nuño, Secretario Técnico del Consejo, solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la toma de protesta -----

*Gari Compeán Yoria*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*



**TRABAJANDO UNIDOS  
SEGUIMOS FUERTES**

**San Ignacio Cerro Gordo  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024**

Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día, L.E.P. Noé Plascencia González, en su carácter de presidente del Consejo, cede el uso de la voz al secretario técnico, quien presenta a la Consultoría encargada de realizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con la finalidad de exponer la metodología de trabajo y calendario de actividades para la elaboración de Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Los integrantes del CMDU, hacen los comentarios, preguntas y precisiones y acuerdan lo siguiente: -----

Los integrantes del presente Consejo Municipal están de acuerdo con la metodología de trabajo y el calendario de actividades presentada por la empresa Dolmen Taller de Arquitectura para la elaboración del programa Municipal de desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

El C. Ángel Lara Murillo pregunta si el programa que se nos entregaría estaría en un formato editable para que el Ayuntamiento pueda trabajar de mejor manera con el formato de acuerdo a las necesidades.

A lo que la Mtra. Myrna Hernández Coordinadora del Proyecto comenta que la información se la pasaran a la SEDATU y ellos a nosotros, pero considerara la interrogante.

El C. José Campos García pregunta cuándo sería la consulta pública a lo que la Mtra. Myrna Hernández responde que sería a mediados de octubre.

El Ing. Iván Ramírez pregunta cuándo serán las reuniones del consejo. Respondiendo a esta pregunta el Secretario Técnico les comunica que no serían de manera recurrente o calendarizadas sino más bien conforme a las actividades que vayan surgiendo.

ACUERDO CMDU.- Con fundamento en el artículo 98 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, los integrantes aprueban validar la metodología de trabajo y calendario de actividades para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**6. ASUNTOS GENERALES**

En uso de la palabra, el Arq. Javier Alejandro Orozco Nuño, Secretario Técnico manifiesta que han sido agotados todos los puntos del orden del día y pregunta a los integrantes si existen Asuntos Generales que atender, a lo que los miembros del Consejo responden en sentido no hay asunto generales a discutir.-----

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

*Handwritten signature: José Campos García*

*Handwritten signature: Víctor Sánchez*

*Handwritten signature: Víctor Sánchez*

*Handwritten initials: RP*

*Handwritten signature: Noé Plascencia*

*Handwritten signature: Myrna Hernández*

*Handwritten signature: Iván Ramírez*

*Handwritten signature: Javier Alejandro Orozco Nuño*

*Handwritten signature: Víctor Sánchez*



**TRABAJANDO UNIDOS  
SEGUIMOS FUERTES**

**San Ignacio Cerro Gordo  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024**

5. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**7. CLAUSURA DE LA  
SESIÓN-----**

El L.E.P. Noé Plascencia González, presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco y presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco., manifiesta que, siendo las 10 horas con 35 minutos del día de su inicio, declara concluida la sesión de Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco; misma que se firma al calce por los que en ella intervinieron.

**HOJAS DE FIRMAS.**



\_\_\_\_\_  
**L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ**  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
**MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ**  
PROCURADOR DE DESARROLLO URBANO DEL  
ESTADO DE JALISCO

\_\_\_\_\_  
**ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO**  
SECRETARIO TÉCNICO

\_\_\_\_\_  
**C. J. GUADALUPE CAMARENA DE ANDA**  
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS

\_\_\_\_\_  
**M.V.Z. RAYMUNO GUTIÉRREZ RABAGO**  
REPRESENTANTE DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL

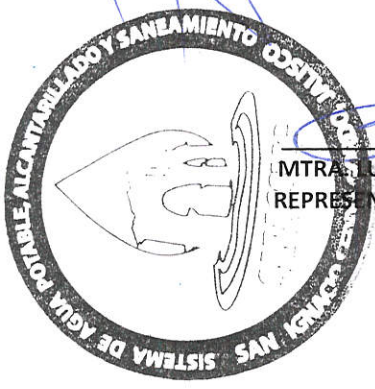
\_\_\_\_\_  
**C. SAÚL ERNESTO BARBA OROZCO**  
DELEGADO DE LOS DOLORES

\_\_\_\_\_  
**C. VICTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO**  
REPRESENTANTE DE LOS EJIDATARIOS

\_\_\_\_\_  
**C. BLANCA MARGARITA COSS Y LEÓN DÍAZ**  
COMISARIO DE LA TRINIDAD

\_\_\_\_\_  
**MTRA. LUCIA CRISTINA ANGULO LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES  
EDUCATIVAS

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ CAMPOS GARCÍA**  
REPRESENTANTE DE LA INDUSTRIA LADRILLERA





**TRABAJANDO UNIDOS  
SEGUIMOS FUERTES**

**San Ignacio Cerro Gordo  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024**

C. FRANCISCO MUÑOZ MORALES  
REPRESENTANTE DE LOS CIUDADANOS

ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. ÁNGEL LARA MURILLO  
JEFE DE CATASTRO

ARQ. RAFAEL TAPIA GUTIÉRREZ  
DIRECTOR DE SAPASSICG

ING. IVÁN ALEJANDRO RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL